

Gaceta Sindical

Confederación Sindical de CCOO

Edición nº 207 Julio 2014

CCOO

11.561.538

horas ilegales cada semana

=

326.838

empleos menos

**Las horas que
exceden de las
42 semanales son
ilegales, estén o no
retribuidas**

■ En 2013 se realizaron en España 11.561.538 horas ilegales cada semana, que de haberse convertido en puestos de trabajo hubieran dado empleo al 93% de las personas que lo perdieron ese mismo año, según un informe elaborado por la Secretaría de Acción Sindical de CCOO. Esto significa que en lugar de haberse destruido 351.545 empleos en 2013, sólo se habrían perdido 24.708 puestos de trabajo. CCOO advierte, además, que si las horas ilegales realizadas en 2013 se hubieran convertido en empleos la Seguridad Social podría haber ingresado 2.842 millones de euros, y el gasto en prestaciones por desempleo se habría reducido en 1.627 millones de euros.

CCOO recuerda que el Estatuto de los Trabajadores establece en 40 horas semanales la duración máxima de la jornada de trabajo efectivo, y que el número de horas extraordinarias no debe ser superior a 80 al año.

Teniendo esto en cuenta, todas las horas que exceden de 42 semanales son ilegales, estén o no retribuidas. CCOO calcula que 1,5 millones de trabajadoras y trabajadores del sector privado realizan una jornada superior a la legalmente permitida.

Cada semana se realizan 419,2 millones de horas, de las que 11.561.538 son ilegales. Ese exceso de horas ilegales debería ser realizado por otras personas, lo que supondría que 289.038 desempleados podrían trabajar a tiempo completo.

El informe elaborado por la Secretaría de Acción Sindical de CCOO señala que en 2013 la jornada media realizada, incluyendo las jornadas parciales y excluyendo las horas ilegales, fue de 35,37 horas. Si se toma esa jornada media de referencia, el número de personas que deberían tener trabajo utilizando las horas ilegales sería 326.838. CCOO recuerda que en 2013 había 5.995.300 personas en el desempleo; un número de parados que, de no haberse realizado horas ilegales, se hubiera podido reducir en el conjunto del Estado entre un 4,8% con jornada a tiempo completo, y

Aumentan las horas ilegales

Desde el inicio de la crisis hasta 2012 el porcentaje de personas asalariadas con jornada de trabajo ilegal fue reduciéndose, pasando del 17,6% en 2007 al 12,2% en 2012. Un descenso que se detuvo en 2013, año en el que empezó a repuntar. Asimismo, el peso de las horas ilegales sobre el total de horas ha ido disminuyendo desde el 22,9% en 2007 hasta el 15,9% en 2012. En 2013 no solo se detiene dicho descenso, sino que aumenta hasta el 16,05%.

- ✓ Con los 11,6 millones de horas ilegales **se hubiera podido disminuir el desempleo** entre un 4,8% y un 5,5% si utilizamos la duración media de la jornada. Analizando cómo se modifica la duración de la jornada, se observa que hay un trasvase de horas de la jornada "normal" entre 35 y 40 horas semanales tanto a la jornada reducida como a las que realizan horas extraordinarias o horas ilegales.
- ✓ Si se analiza la **distribución de horas en 2012** vemos que hay:
 - 443.763 horas más en jornadas de duración ilegal.
 - 356.139 horas más en jornadas extraordinarias de 41 ó 42 horas semanales.
 - 3.958.583 horas más en jornada a tiempo parcial.
 - 5.541.349 horas menos en la jornada normal.
 - 782.863 horas más en asalariados que desconocen su jornada habitual.
- ✓ La distribución de las **horas ilegales por edad y sexo** ha sido:
 - El grupo comprendido entre los 30 y 44 años realiza el 50,2% de las horas ilegales, de los que el 13,2% son mujeres y el 37,4% hombres.
 - El 25% de las horas ilegales lo realizan quienes tienen entre 45 y 54 años, siendo el 7% mujeres y el 18,5% hombres.
 - El 25% restante se lo reparten los menores de 30 y los mayores de 55 años.

Si estas horas ilegales se hubieran convertido en puestos de trabajo, el paro se podría haber reducido un 5,5%

un 5,5% si utilizamos la duración media de la jornada.

Por **Comunidades Autónomas**, Madrid (con un 10,6% de disminución); Galicia (7,2%) y Baleares (7,1%) son las que más hubieran reducido el desempleo, seguidas de Navarra y Asturias (6,2%); Aragón (6,5%); Euskadi (6,1%); Cantabria (5,7%); Castilla y León (5,6%); Comunidad Valen-

ciana (5,1%); Murcia (4,8%); Castilla La Mancha (4,6%); Canarias (4,5%); Catalunya (4,4%); La Rioja (4,2%); Andalucía (4%) y Extremadura (3,1%).

Por **sectores productivos**, las horas ilegales se distribuyeron también de forma irregular:

- En el sector primario se perdieron 8.579 empleos y se realizaron 672.473

horas que hubieran permitido crear 17.847 puestos de trabajo.

- En la industria, con 1.685.575 horas ilegales, se podrían crear 43.381 empleos.

- El sector de la construcción ha perdido desde 2008 casi un millón y medio de empleos (el 58,6%) de los que 1.234.928 eran asalariados. Pese a ello, en 2013 se realizaron 703.143 horas ilegales que podrían haber creado 18.108 puestos de trabajo.

- Es en el sector servicios se trabajaron ocho millones y medio de horas por encima de las 42 habituales. Es-

Si las horas ilegales de 2013 se hubieran traducido en empleos, 43.949 más jóvenes tendrían un puesto de trabajo

HORAS. EMPLEOS PERDIDOS Y EMPLEOS A CREAR CON LAS HORAS ILEGALES POR EDAD Y SEXO

	EDAD	TOTAL HORAS	TOTAL EMPLEOS	% ASALARIADOS CON JORNADA ILEGAL	Nº HORAS EXCESO SOBRE 42	JORNADA MEDIA	EMPLEOS A CREAR	% SOBRE TOTAL	EMPLEOS DESTRUIDOS EN 2013
HOMBRE	De 16 a 29	36.236.015	942.721	10,80%	882.662	34,88	25.307	2,7%	-97.294
	De 30 a 44	120.140.518	2.863.251	17,69%	4.320.207	38,53	112.119	3,9%	-128.118
	De 45 a 54	58.793.846	1.361.165	17,71%	2.143.527	39,03	54.923	4,0%	-20.170
	De 55 a 64	26.402.995	616.064	15,06%	880.668	38,58	22.827	3,7%	-13.837
	Más de 65	658.236	16.473	18,66%	44.459	32,08	1.386	84,%	-4.118
	TOTAL	242.231.611	5.799.674	16,30%	8.271.524	38,04	217.423	3,7%	-263.538
MUJER	De 16 a 29	32.885.681	954.721	7,33%	573.776	31,43	18.255	1,9%	-91.508
	De 30 a 44	87.143.634	2.479.346	7,85%	1.524.647	33,05	46.137	1,9%	-63.081
	De 45 a 54	39.345.258	1.134.954	7,76%	814.686	32,08	25.393	2,2%	33.780
	De 55 a 64	16.860.729	484.369	5,58%	347.933	31,61	11.007	2,3%	32.607
	Más de 65	766.150	23.599	6,99%	28.972	24,17	1.199	5,1%	194
	TOTAL	177.001.452	5.076.989	7,51%	3.290.015	32,36	101.685	2,0%	-88.008
AMBOS	De 16 a 29	69.121.696	1.897.442	9,06%	1.456.438	33,14	43.949	2,3%	-188.802
	De 30 a 44	207.284.152	5.342.597	13,12%	5.844.854	35,97	162.477	3,0%	-191.199
	De 45 a 54	98.139.105	2.496.119	13,18%	2.958.214	35,84	82.533	3,3%	13.610
	De 55 a 64	43.263.724	1.100.434	10,89%	1.228.601	35,49	34.615	3,1%	18.770
	Más de 65	1.424.386	40.071	11,79%	73.432	27,46	2.674	6,7%	-3.924
	TOTAL	419.233.063	10.876.663	12,20%	11.561.138	35,37	326.838	3,0%	-351.545

Fuente: Explotación de microdatos de la EPA. Media anual de 2013

tas horas habrían permitido que casi 250.000 personas trabajaran en el sector.

Reforzar las inspecciones contra el fraude de las horas ilegales

Ante estos datos, el secretario confederal de Acción Sindical de CCOO, Ramón Górriz, ha hecho un llamamiento al Ministerio de Empleo para que se refuercen las inspecciones y no se centren todos los esfuerzos en identificar a las personas con prestación por desempleo que realizan trabajos de forma irregular, ya que según los datos hechos públicos por la propia ministra de Empleo, Fátima Báñez, el porcentaje de este tipo de fraude es el 0,03% del total de perceptores de la prestación de 426 euros; es decir 981 actuaciones fraudulentas sobre un promedio de 2.933.109 perceptores

de prestaciones por desempleo.

Mientras, la EPA muestra cada trimestre que existe un volumen de horas ilegales que equivale en puestos de trabajo al 3% de todos los asalariados del sector privado, y no se establecen objetivos ni campañas específicas para la Inspección.

Las horas ilegales son un fraude, claramente localizable, que debería estar entre las prioridades de la Inspección de Trabajo

La Seguridad Social dejó de ingresar cerca de 3.000 millones de euros

Las cotizaciones que la Seguridad Social dejó de ingresar en 2013 a causa de estas horas ilegales suponen una minoración del 3,5% de sus ingresos. Es decir, dejó de recaudar cerca de 2.842 millones de euros.

Además, a estos 2.842 millones que ha dejado de percibir la Seguridad Social, se debería añadir el gasto en prestaciones por desempleo de las 326.838 personas paradas que deberían tener un trabajo si se hubieran convertido en empleo las horas ilegales

Hacienda también dejó de ingresar por los salarios no percibidos: 1.242 millones si se tiene en cuenta el tipo impositivo medio.